

CAMPOLI S.A.

Guayaquil, Septiembre 21 del 2000

Informe del Comisario

Revisado los informes financieros de Campoli S.A. al 31 de Diciembre de 1998, he podido observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sabiendo que nuestras actividades comerciales entrarán de manera masiva a partir del año 2000, no tendremos ningún inconveniente en presentar y registrar nuestras operaciones en la dolarización de los Estados Financieros.

Los registros se encontrarán enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permitan operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.



CPA Rogelio Sánchez
Comisario

- 6 OCT. 2000

